



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
 Dirección de Administración y Finanzas
 Departamento de Rentas y Patentes

DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES
 RECEPCION TRANSPARENCIA LEY N° 20.280

FECHA: _____

OSORNO, 21 de Julio del 2015.-

MAT. : DESCARGOS FOLIOS Y APRUEBA CONVENIO DE PAGO N°3.230 DEL 21.07.2015.-

DECRETO N° 6.679 /

VISTOS:

El Convenio de Pago N°3.230 del 21.07.2015 suscrito por doña Debora Jeanette Hermosilla Martínez Rut:11.709.307-7 con domicilio particular en calle Rinconces del Sur N°2427 Pobl. Villa Tierra Santa en Osorno por concepto de permisos de ocupación de los locales N°24 y 31 LPC del Mercado Municipal Central ubicado en calle Errázuriz N°1300 en Osorno.

El Decreto Exento N°3016 del 05.08.2009, que delega atribuciones en el Jefe del Depto. Rentas y Patentes.

La Ley N°3.063 de Rentas Artículo 62; Serán aplicables respecto del pago de toda clase de impuestos, contribuciones, o derechos municipales, las normas de los artículos 50.- y 192, del Código Tributario.

Las facultades que confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades del año 1988 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO :

1.- APRUEBA CONVENIO N°3.230 DEL 21.07.2015 POR DERECHOS DE OCUPACION DE LOS LOCALES N°24 Y 31 LPC DEL MERCADO MUNICIPAL CENTRAL DE OSORNO.

2.- DESCARGUENSE LOS SIGUIENTES FOLIOS :

Rol	Folio	Fecha Emision	Fecha Venc concepto	Saldo	IPC	Interes Penal	Total
21-LPC-24	2209185	04/05/2015	12/05/2015 Mercado Municipal Central	150.942	1.208	6.847	158.997
21-LPC-24	2217402	01/06/2015	12/06/2015 Mercado Municipal Central	151.847	304	4.565	156.716
21-LPC-31	2217403	01/06/2015	12/06/2015 Mercado Municipal Central	172.414	345	5.183	177.942
21-LPC-24	2230397	06/07/2015	13/07/2015 Mercado Municipal Central	152.153		2.282	154.435
21-LPC-31	2230398	06/07/2015	13/07/2015 Mercado Municipal Central	172.761		2.591	175.352
2-16545	2235428	09/07/2015	31/07/2015 PATENTES MUNICIPALES	40.787			40.787

Lo anterior se decreta en virtud al Convenio de Pago N°3.230 del 21.07.2015 suscrito por doña Debora Jeanette Hermosilla Martínez Rut:11.709.307-7 con domicilio particular en calle Rinconces del Sur N°2427 Pobl. Villa Tierra Santa en Osorno por concepto de permisos de ocupación de los locales N°24 y 31 LPC del Mercado Municipal Central ubicado en calle Errázuriz N°1300 en Osorno.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


 I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
 SECRETARÍA MUNICIPAL
 YAMIL UARAC ROJAS
 OSORNO SECRETARIO MUNICIPAL


 I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
 JEFE DEPTO. RENTAS Y PATENTES
 OSORNO



JUAN HERRERA LARRE
 JEFE(S) DEPTO.
 RENTAS Y PATENTES

JVHL/YUR/jvhl

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Depto. Rentas y Patentes